



*República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral*

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 25-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 23 de mayo de 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 17 de mayo de 2016;
- 2° Conocimiento del informe No. 064-DNOP-CNE-2016 de 13 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0345-M; y, resolución respecto de la petición de entrega de clave al solicitante del reconocimiento “Movimiento Unidad Migrante”, con ámbito de acción en la circunscripción de Estados Unidos y Canadá;
- 3° Conocimiento del informe No. 066-DNOP-CNE-2016 de 17 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al

memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0350-M; y, resolución respecto de la petición de entrega de clave al solicitante del reconocimiento “Movimiento Despertar”, con ámbito de acción nacional;

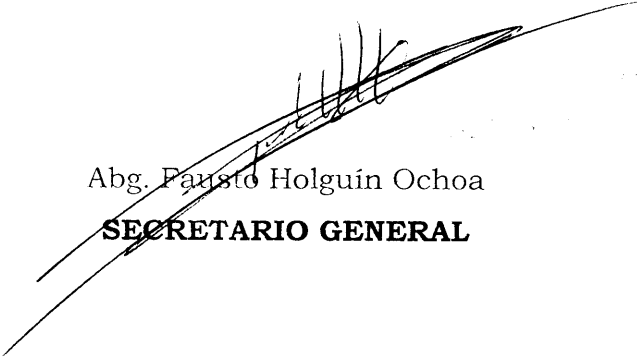
- 4° Conocimiento del informe No. 0073-CGAJ-CNE-2016, de 18 de mayo de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0660-M; y, resolución respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 5° Conocimiento y resolución respecto de la conformación de la Comisión Académica para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES) y de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021;
- 6° Conocimiento y resolución respecto del Plan de Análisis Documental y Proceso de Verificación de Firmas de Partidos y Movimientos Políticos, junio – agosto de 2016, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas;
- 7° Conocimiento y resolución respecto del Informe de Seguimiento y Auditorías para las Elecciones Generales 2017, Proceso I, Registro Electoral “Actualización del Registro Electoral”, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y,
- 8° Conocimiento de los informes para la Entrega del Registro Electoral, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y el Director Nacional de Registro Electoral; y, resolución respecto de la entrega del registro electoral con corte al mes de abril de 2016, a la señora Ximena Peña Pacheco, Asambleísta por la Circunscripción de



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Estados Unidos y Canadá; y, al abogado William Romero Secretario Nacional del Movimiento "Unión Ecuatoriana", Listas 19.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL

